

Señores...

I. Recepción del Parque.

En esta transición que se prolongará por todo el tiempo que no sea posible superar los enclaves autoritarios y alcanzar la plena democracia, diferentes acciones, voluntarias e involuntarias, intentan consolidar la impunidad de los crímenes cometidos por los agentes de la dictadura.

En este marco de olvido creciente destacan iniciativas como la construcción de este Parque por la Paz, en la que se han sumado los esfuerzos de ex-presos políticos, de familiares de las víctimas, de la comunidad organizada de Peñalolen, de personalidades defensoras de los Derechos Humanos y del insustituible apoyo institucional de los funcionarios y del propio Ministro de Vivienda y Urbanismo, recorriendo junto a nosotros el proceso de construcción del parque y hoy presente aquí, junto a nosotros, entregando este lugar al pueblo de Chile.

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi recibe este parque con alegría, con esperanza, con entusiasmo. Con alegría y esperanza porque en este lugar, donde en otro tiempo, los señores de la muerte cometieron crímenes bestiales y negaron todos los derechos a sus prisioneros, hoy florecerá la vida. Recibimos este parque con entusiasmo porque nos comprometemos a cumplir una misión en el plano de los Derechos Humanos.

II. Futuro

Porque esta Corporación no nace sólo para administrar el parque como es hoy. Nace también para desarrollar el parque de mañana. Un parque con actividades que lleven a la comunidad el mensaje de respeto y dignidad de nuestra convivencia.

Luchamos por el pleno respeto a los DDHH como única forma de convivencia digna. No nos impulsa mejorar la imagen externa del país ni su influencia en la inversión extranjera. No nos interesan los índices estadísticos ni las cifras promedio. No nos importan los calificadores internacionales, ni los índices de respeto ni el índice de atropello. Nos interesan las personas, nos interesa el ciudadano que fue arrancado de su hogar, vejado, golpeado, torturado. Nos interesa que el nunca más sea una realidad. Mas bien pensamos en nuestra imagen interna: precisamente, pensamos en cómo nos miramos entre nosotros, en cómo nos respetamos entre los chilenos. Lo que nos importa es que nunca más se atropellen los derechos de las personas en Chile.

Debemos asumir que el problema de los DDHH, la igualdad ante la ley, la justicia o la injusticia es un problema de todos. Es un problema de toda nuestra sociedad, es un problema de nuestra convivencia.

El egoísmo que se enseñorea desde hace un largo tiempo en Chile, heredado de la Dictadura, sustentado y reproducido cotidianamente, ha llevado a muchos a mirar la falta de justicia como un problema entre los afectados y el estado. Esta es una manifestación de la enfermedad que se ha enquistado y desarrollado en nuestra sociedad. La enfermedad del egoísmo que se manifiesta en no entender la solidaridad.

La enfermedad de los que entienden que las personas puedan competir pero no entienden que las personas pueden solidarizar.

La enfermedad de los que no entienden que alguien declare "no estuve detenido en Villa Grimaldi, pero los que estuvieron son mis compañeros". No entienden que alguien declare "no tengo ningún pariente desaparecido, pero lucho por conocer la verdad sobre ellos".

En esta Corporación luchamos por esos principios. Queremos hacernos cargo de la injusticia como un problema de todos. Nos haremos cargo de los derechos humanos como un problema de todos. No queremos que los Derechos Humanos sea un problema de las víctimas y sus familiares. Les acompañaremos en su lucha porque también es un problema nuestro.

Esto significa que luchamos por el respeto a la dignidad humana aunque exista un solo caso de injusticia en Chile. Pedimos verdad y justicia para los desaparecidos y la seguiremos exigiendo hasta que se sepa qué ocurrió con absolutamente todos ellos. Exigimos verdad mientras persista la mentira y exigiremos justicia cuando sepamos la verdad.

No podemos olvidar...

El olvido es indigno. El olvido es odio. El olvido es un atropello a nuestra condición humana. El olvido es muerte.

III. Estatutos de la Corporación.

La Corporación Parque por la Paz tiene, entre otros fines, los siguientes:

- Preservar la memoria histórica de Villa Grimaldi, sus instalaciones y lugares simbólicos.
- Fomentar y difundir una cultura por los DDHH.
- Contribuir a preservar, ampliar y desarrollar las libertades individuales y colectivas en todos los planos;
- Administrar, conservar y difundir para beneficio de la comunidad, "El Parque Por la Paz".

Estos objetivos significan que Villa Grimaldi no será un monumento erigido para paliar el dolor de las víctimas y abrir la puerta al olvido. La Corporación debe garantizar que Villa Grimaldi sea un centro que irradie sus principios a la comunidad. Un organismo vivo contra el olvido, contra la impunidad, contra la violencia. Un centro por el respeto, por la dignidad, por los derechos humanos, por la paz. Un organismo que demuestre que la violación de los derechos humanos no es un problema entre las víctimas y los torturadores, sino que es la manifestación de un flagelo que alcanza a toda la sociedad.